

# NO APTO PARA COTIZAR

# EXPEDIENTE N° 31088 LÁMINAS RETROREFLECTIVA Y DIFRACTIVAS LICITACIÓN ABREVIADA N° 642

FECHA APERTURA: 25/09/2020 HORA: 11:00

FOJA N°

	Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad
1)	368546	LÁMINA RETRO REFLECTIVA EN ROLLOS DE 131 MM DE ANCHO X 228 METROS DE LARGO PARA PATENTES AUTO MERCOSUR VEHICULOS CON CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.	12	Rollo
2)	368547	LÁMINA RETRO REFLECTIVA EN ROLLOS DE 171 MM DE ANCHO X 228 METROS DE LARGO PARA MOTO MERCOSUR VEHICULO CON CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.	2	Rollo
3}	368548	LÁMINA RETRO REFLECTIVA EN ROLLOS DE 171 MM DE ANCHO X 228 METROS DE LARGO PARA PATENTES MAVI - MAQUINARIA AGRICOLA VIAL E INDUSTRIAL MERCOSUR.	32	Rollo
4)	368549	LÁMINA DE ESTAMPADO DE SEGURIDAD CON EFECTO DIFRACTIVO TIPO FOIL BLACK MIRROR EN ROLLOS DE 180 MM DE ANCHO X 305 METROS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 341C, PARA PATENTE DE MOTO Y MAQUINARIA MERCOSUR DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA,	10	Rollo

### NO APTO PARA COTIZAR

#### **COMENTARIOS:**

Sociedad del Estado Casa de Moneda Ilama a Licitación Abreviada bajo la modalidad de un (1) único sobi conteniendo el mismo: aspectos administrativos y técnicos, la Oferta económica y la Garantía de Mantenimiento c Oferta.

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del Decreto 202/2017 que sadjunta. El mismo tendrá una vigencia de un (1) año y es de carácter obligatorio.

Para gozar de la preferencia sobre bienes de origen Nacional establecida por la <u>Ley de Compre Argentino y Desarrol de Proveedores</u>, los oferentes deberán acompañar el formulario de DDJJ de contenido nacional adjunto (según detal en cláusulas particulares).

NO APTO PARA COTIZAR



## NO APTO PAKA COTIZAR

FS. N° 2

berán ajustarse estrictamente al cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntas al presente.

#### bre la Oferta:

✓ <u>Para firmas nacionales:</u> La firma que resulte adjudicataria de la orden de compra deberá abonar el impuesto de sellos sobre el valor neto de la orden de compra, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando copia del pago junto con el original para su verificación.

drán presentar su Oferta *en el ANEXO III PLANILLA DE COTIZACIÓN* PARA EMPRESAS NACIONALES o blicando en formato similar.

Para las firmas del exterior: Los oferentes deberán presentar su Oferta en condición CIP Aeropuerto de Ezeiza (Incoterms 2020).

drán presentar su Oferta *en el <u>ANEXO Nº IV – PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR</u>, o plicando en formato similar.* 

#### azos de entrega:

- ✓ <u>Para firmas nacionales ~ Renglón N° 1 al 4</u>: Inmediato, deberán informa el menor plazo posible en las instalaciones de S.E.C.M.
- s plazos de entrega se entenderán cumplidos en las instalaciones de S.E.C.M.
  - ✓ Para firmas del exterior Renglón N° 1 al 4: Inmediato, deberán informa el menor plazo posible, en el Aeropuerto de BS. AS.
- s plazos de entrega se entenderán cumplidos en el Aeropuerto de BS.AS.

rma de pago: 70 días de recibida la mercadería en el Aeropuerto.

NO APTO PARA COTIZAR

cedente permitido: Hasta un 5%.

/ OS,



FS. N°

Mantenimiento de Oferta: Según punto 4) de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciónes.

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego d Bases y Condiciones.

<u>Integran el presente pliego:</u> el Pedido de Cotización, Especificaciones Técnicas, Cláusulas Generales, Cláusula Particulares, Apexos I a V y Declaración Jurada "Decreto 202".

NO APTO PARA COTIZAR

